

Se cuestiona la permisividad y excesiva tolerancia de las nuevas normas

Crece rechazo al Código Contravencional porteño



Señor Director:

Estoy desorientado. ¿qué debo hacer? ¿puede usted ayudarme? Le cuento lo que me aconteció días pasados. Salí de mi casa y observé a un hombre que en forma recatada orinaba en la vía pública, junto a él una mujer de pollera ancha que en cuclillas hacia lo propio, aunque sospecho que quizás hacia algo más por el tuffillo insoportable que despedía. Junto a ellos un policía los reprendía. Comprobé que lo hacía porque llevaban su perro, el que defecaba en la vía pública, pero no llevaba su dueño la palita y la bolsa para recoger los desechos. Obviamente la actitud de las «personas» no es castigada por el nuevo código. Al llegar a la parada de colectivos, observé un trabajador que llevaba una valija donde se observaba su contenido (palancas, palanquetas, cortavidrios, maza, cortadora de hierros, etc.); pensé «qué hombre laborioso», cuando al ver su rostro lo reconocí, era quien había sido detenido reiteradamente en nuestro barrio por «escuchante», es decir: violentar puertas, ventanas, autos, etc. Evidentemente el hombre estaba dispuesto a continuar con su «labor profesional», actitud predelictiva ahora no penada. Subí al colectivo y sentido observo a dos personas que son habitualmente «punguistas» que viajan en la línea, quienes con señas elegían a su candidato. Pensé: podría hacer detener el colectivo donde hubiere un policía y que los detenga y luego me dije y si llevan una punta y me amenazan clavarla? No, mejor no me meto, porque sus actitudes ahora tampoco son penadas, y por ahí salgo lastimado. Tuve miedo y me bajé antes del colectivo y caminando me detuvieron dos personas para pedirme temerariamente «dinero para viajar y comer», a la vez me acercaban el cuerpo amenazadoramente, y entonces les di un peso y ante su insistencia cinco pesos más, pues me dije «mendigar ya no es una falta pública», mientras no se incite a menores. Al pasar frente a una escuela observé a niños primorosos que bulliciosamente se acercaban a sus madres y también algunas jovencitas que con sus ropajes escasos pactaban con sus clientes un rato de placer, cuánta libertad, me dije! y qué buena enseñanza práctica de educación sexual. En la esquina, un conjunto de muchachos sentados en el suelo con botellas de cerveza (ebrios), festejaban ruidosamente los goles de su equipo. Debí esquivar sus largas piernas para no tropezarme. De pronto observé un policía, pero éste estaba ocupado haciendo una boleta «por estacionar indebidamente un

auto», y paralelamente vigilaba que nadie «se adelantara en la fila» para sacar entradas en el cine. Después de todo, pensé, los muchachos no estaban haciendo nada malo ni penado. Señor director, estoy cercano a los 60 años, y me pregunto: ¿tendré dentro de mí un enano fascista? Aconséjeme, pues estoy muy cerca de «un día de furia».

J. Arturo Curatola
DNI: 4.360.983

Señor Director:

Luego de la sanción del polémico Código de Convivencia Urbana y, ante el fuerte rechazo de la opinión pública, varios integrantes de la Legislatura porteña han salido en diversos medios de comunicación formulando críticas al mismo, como si se tratara de un código de probeta, es decir, sin autores responsables.

Lo cierto, es que este engendro con el nombre «ligito» de Código de Convivencia Urbana, fue aprobado por unanimidad; es decir, ningún legislador de ningún bloque de ningún partido pidió la palabra para votarlo en contra: todos son padres de esta criatura.

La primera condición que debe cumplir quien está en la función pública, y más aún si es elegido por el pueblo, es hacerse responsable de sus actos. Si no se tiene el coraje como para hacerlo, la solución es sencilla: renunciar.

Arg. Fernando Bustelo
DNI: 13.132.863

Señor Director:

Con gran sorpresa y estupor me he enterado de la sanción del nuevo código porteño. No podía debutar de otra manera la Legislatura con los integrantes que tiene, me parece lamentable todo; pero lo más grande, es que el jefe de Gobierno no estaría de acuerdo con la sanción del mismo por las diferencias que tiene con el proyecto remitido, pero no lo va a vetar. Me pregunto: ¿por qué no quiere romper con la Alianza? ¿O en el fondo no lo ve tan mal?

El legislador Suárez Lasta elogia la desaparición de los viejos edictos como «resabio autoritario, donde se procuró un orden represivo», con respecto a la prostitución, travestis y borrachos. Increíble. Esta Alianza que tanto protesta y dice que lucha y quiere luchar desde el gobierno contra la corrupción, ¿tendrá idea de lo que

Duros cuestionamientos han generado el Código Contravencional o de Convivencia Urbana aprobado por la Legislatura porteña. Ofrecemos algunas de las numerosas cartas llegadas sobre el tema a Gente Enojada que, en su abrumadora mayoría, critican las nuevas normas.

hay detrás de la prostitución? ¿O no es corrupción el manejo y lo que genera? ¿O es que habrá algunos legisladores que votaron este Código de Convivencia Urbana pensando en un posible «nuevo negocio»?

Señor jefe y vicejefe del Gobierno de la Ciudad, tienen toda la fuerza legal, y espero que moral, para vetar dicho código. No dejen de hacerlo y ganarán más votos. Si es que esto, en última instancia, les interesa.

Juan Martín de la Serna
Av. R. Sáenz Peña al 900
Cap. Fed.

Señor Director:

La libertad ha tenido a través de la historia dos instancias diferentes, una de ellas imperfecta y negativa, es lo que llamamos «libre albedrío», es decir, elijo esto, porque sí, porque me gusta. Consiste en negar toda autoridad y toda ley; como la liberación de una atadura que nos permite actuar sin coacción externa de nuestra voluntad. Muy imperfecta sería la libertad si se agotara en esta instancia. Efectivamente, no puede ser que la libertad consista en esta independencia negativa que se coloca por encima de las razones, pues la verdadera libertad debe actuar en acuerdo de razones.

Por lo tanto existe una instancia positiva de la libertad. La verdadera libertad, se da la mano con la noción de responsabilidad, y debe ser buscada no sólo en la ausencia de coacción externa, sino en los más recónditos pliegues de esa conciencia ética, que el hombre maduro y reflexivo siente latir en lo más íntimo de su personalidad moral.

Digo esto, a propósito de la sanción del nuevo Código Contravencional, porque es absurdo ir en contra de la naturaleza de las cosas, contra las leyes de la naturaleza o contra las reglas de la lógica, que son las leyes del raciocinio y de la mente humana para el discernimiento de la verdad. No se puede confundir el tener libertad con desenfreno, que no es

otra cosa que entregarse desordenadamente a los vicios y maldades.

Vivimos en un sector del planeta, en el que por el sólo hecho de haber nacido somos libres; pero no con la libertad del bruto, que corre sin freno a merced del instinto puramente animal, sino con la libertad del ser inteligente que se gobierna por la razón y las leyes. En este sentido, la intolerable permisividad del nuevo Código Contravencional, es un paso atrás en nuestra legislación ciudadana.

La mediocridad y sus hábitos incorrectos, que avanza en nuestro país a paso de invasión destruyéndolo todo, como las adicciones, los depravados y perversos; el espectáculo desenfrenado de los homosexuales y de su moderna versión: los travestidos; la drogadicción y otras lacras que sería largo enumerar desvirtúan la libertad y no deben justificarse y mucho menos tolerarse.

Creo con la fuerza que da la convicción, que la valoración moral, jurídica y cultural de nuestra convivencia debería fundarse en principios que merezcan la aceptación de la mayoría ya que nuestros políticos no se can-



La irrupción de prostitutas y travestis en las calles de los más diversos barrios de la Ciudad de Buenos Aires es uno de los temas que más ha irritado a los porteños.

san de proclamar que vivimos en democracia.

Luis José Vincent de Urquiza
Castex al 3400 - Capital Federal

Señor Director:

Hoy, en la última página de su diario se publicó un chiste, haciendo referencia al nuevo Código Contravencional, en el que un ladrón se hace pasar por un travesti para poder robar sin ser detenido por la Policía.

Más allá que compartimos el sentido del humor, desde la Comunidad Homosexual Argentina deberíamos aclarar para la opinión pública que: robar sigue siendo un delito según el Código Penal y que hasta ahora, las travestis fueron sistemáticamente detenidas y maltratadas por la Policía por el sólo motivo de salir a la calle. Con la derogación de los edictos policiales, travestis, adolescentes, chicos de la calle, gays, lesbianas, prostitutas, pobres,

etc., tendrán los mismos derechos y oportunidades que el resto de la sociedad.

Algo que pocos dicen es que la Policía sigue teniendo el poder de llevar a los ciudadanos/as durante 12 horas a las comisarias por la «Ley de Averiguación de Antecedentes». Así que profetizar una ciudad peligrosa es, simplemente, una mentira para defender la represión policial. La Policía tiene la misión de defender a los ciudadanos/as y este concepto nos incluye a todos/as.

Nada ni nadie puede estar por encima de la libertad y del derecho. Aunque a la Policía le moleste y esté acostumbrada a lo contrario, aunque algunos vecinos pretendan elegir a las personas que caminan por su barrio, deberemos aprender a vivir en el respeto a la diversidad.

César Cigliutti
Representante de la Comunidad Homosexual Argentina

Insisten gremialistas en mantener prebendas

Señor Director:

Los sindicalistas de la CGT y otros, no saben qué resortes activar para no perder ni la más mínima parte de prebendas, privilegios y todo lo que eso les significa económicamente.

Todo conseguido, sin dudas, en un momento de nuestra historia en que en las disputas habituales entre patronos y obreros se les quitó a los primeros, para dárselos a los segundos.

sin utilizar tal vez, la equidad de la justicia. Haciendo aparición en la escena nacional de otro poder con el tiempo, omnimodo, y prepotente, capaz de poner en jaque a los gobiernos legalmente constituidos.

De esta firma, se oponen a perder cualquier «derecho», por más torcido que sea y siempre que los favorezca aunque exclusivamente y en perjuicio de todo el resto del país.

Así, a la flexibilización laboral, que hicieron jirones, ante un gobierno que hoy (y no como en su primer período) está

Frente a los manejos que realizan los sindicalistas para impedir la concreción de la modernización laboral y no perder sus prebendas, este lector reclama que el gobierno tome «la sartén por el mango», teniendo en cuenta que un vocero de los sindicalistas dijo: «Si Herman González cede ante los empresarios, estamos fritos».

más interesado en el rédito político que en el progreso del país y por tal causa, alertado.

Una flexibilización laboral «consensuada» con tal gobierno que no es más que un remedo del originalmente propuesto por el «otro gobierno», que era una herramienta de precisión para hacer muchos agujeros a la falta de trabajo y «pulverizar» la desocupación.

Ahora la CGT busca para estos propósitos, también apoyo opositor, que sin dudas logrará por no ser gobierno, y por estar situados en los antipodas del positivo proyecto original.

En tal circunstancia, un vocero de los sindicalistas expresó: «Si Herman González cede ante los empresarios, estamos fritos». Alertadora perspectiva, si con ella, el gobierno recuperará el «mango de la sartén».

Rodolfo Sebastiani
Besares al 2700
Capital Federal